

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 183 Viernes 23 de septiembre de 2016

Pág. 10033

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8656

IMAGE LABORATORIES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DELUXE 103, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el Socio Único de Image Laboratories, S.L.U. (Sociedad Absorbente) ha decidido el día 30 de junio de 2016 aprobar la fusión por absorción de Deluxe 103, S.L.U. (Sociedad Absorbida), con extinción y sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar que al pertenecer íntegramente y de forma directa la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida al mismo socio, la fusión se lleva a cabo sin ampliación de capital en la Sociedad Absorbente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 52 de la LME. Asimismo, resulta de aplicación el artículo 42 de la LME, que exime de la publicación y depósito previo del proyecto de fusión, teniendo en cuenta que los acuerdos han sido adoptados por el socio único de las sociedades que participan en la fusión. No obstante lo anterior, el Proyecto Común de Fusión de fecha 30 de junio de 2016 ha sido depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Barcelona, 22 de septiembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de Image Laboratories, S.L.U., D. Ramón Martos Calvo.- El Secretario del Consejo de Administración de Deluxe 103, S.L.U., D. Ramón Martos Calvo.

ID: A160067078-1